

convierta en una herramienta para la investigación histórico-jurídica y en un medio de comunicación entre todos los historiadores del derecho iberoamericanos. Entre sus objetivos figura la creación de una biblioteca virtual de los artículos que sean publicados por cualquiera de los miembros del portal.

MARGARITA SERNA VALLEJO

II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HISTORIA COMUNERA

Durante los días 24 a 26 de marzo se celebró en Villalar de los Comuneros el II Simposio Internacional de Historia Comunera. La convocatoria tuvo como lema *Imperio y Tiranía. La dimensión europea de las Comunidades de Castilla*. Organizado por el Dr. Itsvan Szaszdi, de la Universidad de Valladolid en su campus de Segovia, convocó a más de veinticinco especialistas de diferentes ramas de conocimiento como la Historia, Historia del Derecho, Derecho Constitucional o la Filosofía del Derecho, y pertenecientes a distintas instituciones académicas y de investigación.

El Dr. Benjamín González Alonso pronunció la lección inaugural, en la que contextualizó el movimiento de las Comunidades de Castilla en el devenir histórico de los Reinos peninsulares. El Dr. David Torres Sanz enmarcó su intervención en la evolución histórica de los grupos en pugna por el poder político, línea expositiva continuada por los doctores René Vermeir, Hans Cools, Raymond Fagel, Jacques Poumarède, Philippe Nelidoff, Mercedes Galán e István Szaszdi; en estos casos los ponentes expusieron rigurosamente la situación vivida en los Reinos y demás territorios gobernados por el rey castellano.

La situación socioeconómica fue objeto de análisis por los doctores Miguel Gómez Vozmediano, M^a Isabel del Val Valdivieso y José Manuel Pérez Prendes, con datos de gran interés para conocer el perfil de las personas que intervinieron en los sucesos acaecidos en los municipios castellanos –de los que la cronística dejó constancia, a tenor de las investigaciones de la doctora Remedios Morán Martín–, de enorme trascendencia en la historia del Reino de Castilla; no en vano el movimiento comunero se gestó en el seno de una sociedad implicada en las cuestiones de gobierno e imbuída de un pensamiento político singular, como así señalaron los doctores Jesús Castillo Vegas y Michel Rainer. Un pensamiento que, analizado desde un punto de vista atemporal por el doctor Javier García Medina, fue objeto de debate crítico entre los asistentes. En esa misma línea de pensamiento, pero desde la óptica del momento político en el que se centran los hechos, el Dr. Michael Rainer expuso la idea de Imperio a través del Derecho vigente; un imaginario que pudiera ser el fundamento ideológico del discurso anticomunero, según la impecable aportación del doctor Antonio Suárez Varela.

Los artífices de las Comunidades de Castilla también tuvieron protagonismo en este foro: los procuradores de las Cortes, el portavoz de la Junta, el maestro Zúñiga y fray Juan de Ávila, preceptor de la infanta Catalina, fueron figuras de gran relieve y merecedoras de un tratamiento singular al ser considerados los impulsores de un movimiento cuya repercusión trascendió el marco castellano. Los autores de estas valiosas aportaciones fueron los doctores Carlos Merchán, Claudia Möller y Bethany Aram, respectivamente.

La aludida repercusión en otros territorios fue el objeto de las intervenciones de las doctoras Remedios Ferrero, con su estudio sobre lo acaecido durante las Germanías desde un punto de vista socio-político, y de M^a Magdalena Martínez sobre el papel de la minoría musulmana en el citado movimiento en el territorio valenciano. Pero la repercusión de lo acaecido en Villalar no solo excedió fronteras sino que generó una estela perdurable en el tiempo; tal es el caso de los interesantes datos sobre los continuadores políticos de aquella rebelión castellana aportados por el doctor Máximo Diago Hernando, o la repercusión un siglo más tarde de este mismo efecto-rebelión en el marco normativo de Flandes, objeto de la intervención del Dr. Laurent Waelkens.

La variedad de aspectos abordados por todos los especialistas mencionados recibió un tratamiento omnicomprendivo por el Dr. Hörst Pietschmann, quien en su extraordinaria conferencia abordó el papel desempeñado por el rey Carlos I de España y V de Alemania en un momento coyuntural complejo tanto a nivel político como socioeconómico, que el Prof. Pietschman explicó con la claridad y precisión propias de su magisterio.

El viernes 26 se ponía término a este Simposio mediante la conferencia de clausura del Dr. Joseph Pérez, toda una institución para los villalarinos, que mantienen vivo el respeto hacia el autor de la primera gran obra de investigación sobre los sucesos acaecidos en Villalar. Para la ocasión disertó sobre el trascendental papel jugado por la Reina Juana en sus audiencias con los miembros de la Junta, pues de aquellos momentos dependió –en gran medida– la unión definitiva de los Reinos de Castilla y Aragón. Una unión pergeñada con el matrimonio de sus abuelos, los Reyes Católicos, pero que sólo el acaecer de determinados hechos consolidó en el tiempo.

A tenor de lo expuesto fue un encuentro interesante, que se desarrolló en un ambiente cordial y amable propio de quienes en él participaron y que, en todo momento, se sintieron abrumados por la magnífica y atenta acogida del Alcalde de Villalar de los Comuneros, Don Pablo Villar, de los concejales y miembros del equipo consistorial, así como de los miembros de la Fundación Villalar-Castilla y León, representados por su presidente el Excmo. Sr. D. José Manuel Fernández Santiago, Presidente de las Cortes de Castilla y León, quien junto al Vicerrector de la Universidad de Valladolid inauguró el Simposio. De igual modo, corresponde en este punto reconocer la meritoria labor de los miembros del Comité científico, los doctores María Isabel del Val Valdivieso, Javier de los Mozos Touya, Francisco Javier Andrés Santos y Julia Montenegro Valentín, que junto a la Secretaria General, D^a María Jesús Galende Ruíz, dieron continuas muestras de rigor, seriedad y buen hacer dignos de elogio.

MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ ALMIRA

NUEVA CATEDRÁTICA DE HISTORIA DEL DERECHO

La doctora Dña. Margarita Serna Vallejo ha sido nombrada Catedrática de Universidad en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad